



Fundación educativa  
Colegio María Inmaculada

## **PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN COLEGIO MARÍA INMACULADA**

### **INTRODUCCIÓN**

Actualmente, la educación se concibe como un derecho social que tiene como propósito promover un aprendizaje integral y de calidad para todas los niños y adolescentes, resguardando el acceso, participación, permanencia y asistencia a clases considerando la amplia gama de diversidad que pueda existir entre ellos. La inclusión se basa en dos aspectos fundamentales que son la eliminación de la discriminación y la aceptación de la diversidad.

El Plan de Apoyo a la Inclusión, de nuestro Colegio y, de acuerdo a la Ley 20.845 promulgada el año 2015, comprende un conjunto de acciones que apuntan a promover la igualdad de oportunidades en el aula para que todas las estudiantes tengan la misma posibilidad de aprender y desarrollar sus habilidades. De esta manera nos acogemos a lo que nos solicita la Ley en concordancia con los valores y principios de nuestro Proyecto Educativo Institucional, que pone como centro a la estudiante como protagonista de su propio proyecto de vida, donde se conoce y acepta a sí misma, respetando y valorando ideas, características, cualidades y creencias distintas, que fomente sus competencias socioemocionales, actitudes y hábitos para una vida democrática, que promueva el respeto a la diversidad y sana convivencia, estableciendo relaciones interpersonales positivas.

En este sentido, nos comprometemos a crear un ambiente inclusivo, acogedor y respetuoso, donde cada individuo sea valorado por lo que es, sin discriminación ni exclusión.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO TRANSVERSAL**

Aplicar y promover la planificación de acciones pedagógicas inclusivas que nos permitan responder a la diversidad de nuestras estudiantes, flexibilizando el currículo y adecuando los criterios de intervención escolar y social, para asegurar un desarrollo integral de todas las estudiantes, sin distinción.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Promover la inclusión, equidad y participación activa de todas las estudiantes por medio de acciones institucionales que garanticen el desarrollo y aprendizaje en un ambiente educativo inclusivo y respetuoso de la diversidad

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar acciones de gestión institucional y pedagógica que garanticen un ambiente escolar seguro que promuevan la inclusión, el respeto y la tolerancia.
- Garantizar el aprendizaje, participación y desarrollo de todas las estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.
- Proporcionar apoyos multidisciplinarios a nivel grupal y/o individual para las estudiantes que presenten dificultades a nivel académico, familiar y socioemocional, que interfieran con su aprendizaje y participación en el contexto escolar.
- Fomentar en las estudiantes el pensamiento crítico sobre la diversidad y el respeto hacia sus pares.
- Realizar seguimiento y evaluación periódica de las acciones implementadas, con el fin de identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias.

## ACCIONES Y METAS PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

<b>1</b>	<b>Tema</b>	<b>Familia y educación</b>
	<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la comunicación y colaboración familia-colegio mediante la entrega de orientaciones de temáticas acordes a las necesidades presentes, en cada nivel.</li> </ul>
	<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los apoderados los integrantes y funciones del equipo de formación y convivencia escolar.</li> <li>- Realizar talleres de promoción y prevención dirigidos a los apoderados sobre temáticas acordes al contexto escolar y valores institucionales.</li> <li>- Realizar entrevistas con apoderados para recoger información, tomar acuerdos y/o ajustar estrategias pedagógicas.</li> <li>- Propiciar actividades de vinculación familia y colegio; religiosas, formativas y culturales.</li> <li>- Mantener comunicación con especialistas externos para buscar mejores estrategias de apoyo a las estudiantes.</li> </ul>
	<b>Periodo de realización</b>	Marzo - Diciembre
	<b>Responsable</b>	Profesores Jefes Equipo de Formación Padres y apoderados
<b>Recursos/ Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de satisfacción y registro de asistencia.</li> <li>- Ficha de entrevista</li> <li>- Informes de especialistas.</li> <li>- Recursos audiovisuales.</li> <li>- Redes sociales y página web.</li> </ul>	
<b>2</b>	<b>Tema</b>	<b>Reuniones multidisciplinarias</b>
	<b>Objetivos</b>	<p>Coordinar acciones de apoyo pedagógico y formativo para estudiantes con necesidades educativas comunes, individuales y especiales.</p> <p>Orientar a los docentes en temas referentes a protocolos internos, abordaje de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y estrategias para promover la inclusión en el aula.</p>
	<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones bimensuales con equipo de coordinación académica y profesores de jefatura.</li> <li>- Consejo de Necesidades Educativas con equipo docente, coordinación académica, subdirección académica y equipo de formación de cada ciclo.</li> <li>- Reuniones semanales del equipo de formación.</li> <li>- Reuniones con profesionales externos.</li> <li>- Reunión del equipo de gestión.</li> <li>- Entrevistas individuales con estudiantes, apoderados y docentes.</li> <li>- Talleres educativos y psicoeducativos sobre el abordaje</li> </ul>

	de estudiantes con necesidades educativas especiales, para los docentes y paradocentes. - Formación continua de los profesionales del establecimiento educacional.
<b>Periodo de realización</b>	Marzo a diciembre
<b>Responsable</b>	Equipo de formación y convivencia, coordinación de ciclos y profesor jefe.
<b>Recursos/ Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala de reunión</li> <li>- Ficha de entrevista firmada por los participantes.</li> <li>- Ficha de consejo de NEE.</li> <li>- Certificados e informes de profesionales externos.</li> <li>- Charlas y talleres de especialistas</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>

<b>3</b>	<b>Tema</b>	<b>Inclusión en el aula</b>
	<b>Objetivos</b>	Fomentar la inclusión y participación de todas las estudiantes dentro del aula.
	<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un diálogo permanente entre el equipo docente y estudiantes para fomentar los valores inculcados por Madre Paulina.</li> <li>- Clases de orientación enfocadas en promover los valores institucionales.</li> <li>- Talleres de socialización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).</li> <li>- Abordaje multidisciplinar ante las necesidades educativas, emocionales y sociales de cada estudiante.</li> <li>- Observar el trabajo al interior del aula, identificando barreras para el aprendizaje y participación de las estudiantes.</li> <li>- Sugerir estrategias, actividades o material de apoyo de acuerdo a las características de las estudiantes.</li> <li>- Elaboración de adecuaciones curriculares según las necesidades de las estudiantes.</li> <li>- Activación de protocolos de acuerdo al reglamento de convivencia CMI.</li> <li>- Promover prácticas institucionales que fortalezcan el clima escolar y aprendizaje en el aula.</li> <li>- Uso de redes externas para el bienestar de la comunidad educativa.</li> </ul>
	<b>Periodo de realización</b>	Marzo a diciembre
	<b>Responsable</b>	Dirección, profesores, paradocentes, coordinadoras de ciclo, subdirección, equipo de formación y convivencia.

	<b>Recursos/ Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro en el libro de clases</li> <li>- Afiches de normas de clase.</li> <li>- Registro en el historial.</li> <li>- Recursos y materiales audiovisuales.</li> </ul>
--	---	--

4	<b>Tema</b>	<b>Valores y actitudes</b>
	<b>Objetivo</b>	Promover valores y actitudes a nivel transversal en la asignatura de orientación y pastoral.
	<b>Actividades</b>	<p>Dar a conocer los valores y actitudes que se trabajarán durante el año escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Marzo - abril: Rice, deberes y derechos de las estudiantes.</li> <li>● Abril - Mayo: Estrategias de estudio.</li> <li>● Mayo - Junio: El valor del respeto.</li> <li>● Agosto: Madre Paulina.</li> <li>● Septiembre: Empatía.</li> <li>● Octubre: Mes de la familia.</li> <li>● Noviembre: La gratitud.</li> </ul>
	<b>Periodo de realización</b>	Marzo a Noviembre
	<b>Responsable</b>	Profesores, coordinadoras de ciclo, equipo de formación y convivencia.
	<b>Recursos/ Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro en el libro de clases</li> <li>- Recursos y materiales audiovisuales.</li> <li>- Fichas de trabajo para la estudiante.</li> <li>- Ficha de acompañamiento docente en aula.</li> </ul>

5	<b>Tema</b>	<b>Diversidad de género</b>
	<b>Objetivos</b>	Crear espacios de participación activa de los estudiantes para propiciar un ambiente escolar seguro, respetuoso y libre de discriminación, donde se promueva la convivencia y la colaboración entre todos.
	<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de socialización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE Art.10).</li> <li>- Abordaje multidisciplinar ante las necesidades educativas, emocionales y sociales de cada estudiante.</li> <li>- Promover elecciones democráticas en la directiva de los</li> </ul>

		<p>cursos y el Centro de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlas sobre respeto a la diversidad.</li> <li>- Resguardar el cumplimiento del protocolo que rige en nuestro colegio.</li> <li>- Promover actividades programáticas y extraprogramáticas inclusivas.</li> </ul>
	<b>Periodo de realización</b>	Marzo- diciembre
	<b>Responsable</b>	Equipo de formación y convivencia Asesores Centro de Estudiantes Profesores jefes. Dirección. Coordinación de ciclo.
	<b>Recursos/ Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo</li> <li>- Actas del Centro de Estudiantes</li> <li>- Listado de directivas de curso.</li> <li>- Listado de asistencia.</li> <li>- Registro en libro de clases.</li> </ul>

<b>6</b>	<b>Tema</b>	<b>Multiculturalidad.</b>
	<b>Objetivos</b>	Promover un ambiente multicultural inclusivo y acogedor que favorezca la integración y participación de las estudiantes en la comunidad escolar.
	<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir en las actividades programadas la presentación de aspectos culturales de otras naciones y etnias, dando la oportunidad de difundir de manera recíproca aspectos distintivos de diversas culturas</li> <li>- Establecer alianzas con organizaciones locales y otros actores relevantes para promover la solidaridad con el entorno.</li> <li>- Establecer acciones para el proceso de integración y adaptación de personas de diversas culturas.</li> </ul>
	<b>Periodo de realización</b>	Marzo a diciembre
	<b>Responsable</b>	Equipo académico/Acle, equipo de formación y convivencia, profesores y dirección.
	<b>Recursos/ Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso y material audiovisual.</li> <li>- Presentación de bailes</li> <li>- Exposición de comidas típicas</li> </ul>

## GLOSARIO

1. **Diversidad:** Se refiere a la variedad de características individuales y culturales que presentan los estudiantes en un sistema educativo, incluyendo diferencias de género, etnia, capacidades, entre otros.
2. **Inclusión educativa:** Es el proceso mediante el cual se busca garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, en un ambiente escolar inclusivo.
3. **Necesidades educativas especiales:** Son aquellas que presentan los estudiantes que requieren apoyos adicionales para poder acceder al currículum y alcanzar los objetivos educativos.
4. **Convivencia escolar:** Se refiere al clima escolar y a las relaciones interpersonales que se establecen dentro de la comunidad educativa, que promueven el respeto, la tolerancia y la cooperación, entre otros.
5. **Discapacidad:** Es una condición que dificulta la participación plena y efectiva de una persona en la sociedad, incluyendo el ámbito educativo, debido a restricciones físicas, mentales, sensoriales o emocionales.
6. **Discriminación:** Es el trato desigual o injusto hacia una persona o grupo de personas debido a sus características personales, como su género, origen étnico, discapacidad, entre otros.
7. **Adecuaciones curriculares:** Son ajustes realizados en el currículum educativo para adaptarlo a las necesidades de las estudiantes, garantizando su proceso educativo.
8. **Evaluación diferenciada:** Consiste en adaptar los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación a las necesidades y características de los estudiantes, de acuerdo a la evaluación del especialista.
9. **Procesos remediales:** Se refiere a las acciones o procedimientos que se llevan a cabo para corregir o remediar situaciones o problemas que afecten al proceso educativo del estudiante.

**10. Identidad de género:** Según la legislación chilena, la identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. En Chile, existe una ley de Identidad de Género que garantiza el derecho de las personas a solicitar el cambio de nombre y sexo registral conforme a su identidad de género auto-percibida, en conformidad al reglamento interno del establecimiento.

**Marco regulatorio:**

Ley General de Educación N°20.370/2009.

Ley contra la discriminación N°20.609/2012.

Ley de convivencia escolar N°20.609/2011.

Ley de inclusión N°20.845/2015.

Ley TEA N°21.545/2023.

Decreto N°170/2010 sobre determinación de necesidades educativas especiales.

Decreto N°83/2015 sobre adecuaciones curriculares.

Decreto N°67/2018 sobre evaluación, calificación y promoción.